de canpensa dello acordaron
que de los propios dellos se le
den veinte ducados
pagados en esta manera de quatro
en quatro meses del año sus tercias
partes — yasimesmo de las fien-
tas de la yglesia de señor santiago
por ayudar dellas con la musica se le
den veinte ducados en cada un año
a el susodho — para este acuerdo
a el dicho se hallo presente el s. lizen-
ciado gonzalo de canovas pres-
bitero teniente de cura dise conpor-
no porque asumido de la yglesia
toca — yasimesmo acordaron
que de las hermitas que ai en esta villa
y su termino ayuda con de la dho
musica zelebracion de sus fiestas den
dos reales se le de lo siguiente
de la hermita de señora santa
ulalia diez ducados
de la hermita de señor san roque
tres ducados
de la hermita de s. sanagustin un
ducado
de la hermita de s. sanbastian
un ducado
y asi lo acordaron y firmaron por lo que le
toca el dho s. lizenciado gonzalo de
canovas teniente de cura dise fuese
siguiendo el dho acuerdo

acordaron que se procure que los
caminos se aderezen respecto